

Decreto N° 4750
Pucón, 08/11/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805023-K
La cantidad de \$: 3,743,348 TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
Por concepto de : POR APOORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL MES DE OCTUBRE DE 2010
Fecha de Pago : 08/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente		3,743,348
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	3,743,348	
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	3,743,348	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		3,743,348
Sumas Iguales		7,486,696	7,486,696

REFRENDACION

Cuenta	215-24-03-090-001-000		
Presupuesto Vigente	153,101,000		
Total Comprometido	168,681,959		
Saldo x Comprometer	-15,580,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40663